

Quito, 13 de diciembre de 2010

Señor Ingeniero
Fausto Hernán Estupiñán Maldonado
Ciudad



De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A." del 13 de diciembre de 2010, se procedió a realizar la designación de los administradores de la empresa, designándolo como Presidente Ejecutivo de la Compañía, por lo que se le concede todas las facultades estatutarias previstas para el Presidente Ejecutivo, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General de la Compañía, sin ningún otro requisito ni autorización previa, de conformidad con el artículo 18 del Estatuto de la Compañía, a fin de que la ejerza durante el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de septiembre de 2010, ante el Notario Trigésimo Cuarto del D.M. de Quito y fue inscrita bajo en el No.4156 del Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo 141 el 10 de diciembre de 2010.

Sírvase hacer constar su aceptación, al pie del presente documento

Atentamente,


Ing. Diego Fernando Olmedo Toledo
GERENTE GENERAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.
170198278-5

Yo, Fausto Hernán Estupiñán Maldonado, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.", prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 13 de diciembre de 2010

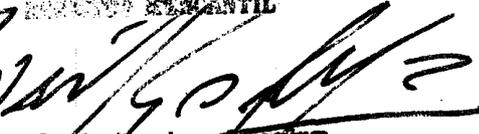

Fausto Hernán Estupiñán Maldonado
170134686-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **16409** del Registro de Nombres Tomo No. **141**

Quito, **28 DIC 2010**

REGISTRO MERCANTIL




REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO , que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito, a 04 FEB 2011

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DÉCIMA - SUPLENTE



eaueimh